



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

"La Cruz Tierra de Historia y Playas"

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 358 -2023/MDLC-ALC

La Cruz, 03 de Octubre del 2023

VISTO: El Informe Técnico N° 002- 2023/MDLC-OGPYP-WWSH, de fecha 03 de Octubre del 2023, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que solicita la dejar sin efecto la aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2024 - 2027 de la Municipalidad Distrital de la Cruz.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, mandato constitucional concordante con el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el decreto N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su número 5.1 del Artículo 5 que el CEPLAN es organismo técnico especializado que ejerce la función del órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante la resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017- CEPLAN/PDC, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PDC, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017- CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de Planeamiento Estratégico aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN /PDC;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015- 2021/CEPLAN/PCD – Aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, cuyo objetivo es el ser una herramienta orientadora para las entidades que conforma el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), en cuanto al uso de indicadores y sus diferentes aplicaciones en los instrumentos de planeamiento;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 202-2023/MDLC-ALC de fecha 30 de mayo del 2023, se resuelve dar inicio a la elaboración del Plan Estratégico Institucional -PEI 2024 - 2027 de la Municipalidad Distrital de la Cruz, y se aprueba la comisión de Planeamiento Estratégico;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de la Cruz al ente rector CEPLAN mediante correo electrónico solicitado informe técnico de verificación y validación del PEI correspondiente

Que, con Informe Técnico N° 002- 2023/MDLC-OGPYP-WWSH de fecha 03 de octubre del 2023 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de esta municipalidad, solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°335-2023/MDLC-ALC, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de la Cruz, ya que no cuenta con el informe técnico de verificación y validación del proyecto de elaboración del PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de la Cruz, por parte de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Centro;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

"La Cruz Tierra de Historia y Playas"

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 358 -2023/MDLC-ALC

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°335-2023/MDLC-ALC, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de la Cruz, el mismo la que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Oficina de secretaria general la publicación de la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de la Cruz

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ
Roberto Carrillo
ROBERTO CARLO CARRILLO ZAVALA
ALCALDE

